

## RESOLUCIÓN UNRN AND CDEyVE Nº 19/2025

San Carlos de Bariloche, 1 de octubre de 2025

**VISTO**, el Expediente Nº 1704/2025 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

### CONSIDERANDO

Que el Expediente Nº 1704/2025 tramita la aprobación de los lineamientos generales para el funcionamiento del Club de Robótica en la localización San Carlos de Bariloche, de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la Dirección de la Escuela de Producción y Tecnología elevó la propuesta de aprobación de los lineamientos generales para el funcionamiento del Club de Robótica de la Sede Andina.

Que desde el año 2017 se desarrolla el Taller de Robótica Aplicada, una propuesta gratuita dirigida a jóvenes que estén cursando el último año del nivel medio o los primeros años de estudios universitarios y que tengan interés o curiosidad por el mundo de la robótica, a cargo de los docentes Francisco MURCIA y Diego DÍAZ.

Que, a lo largo de sus ediciones, dicho Taller de Robótica Aplicada ha contado con la colaboración institucional de la Fundación INVAP y Fundación YPF.

Que en 2022, en el marco del Programa de fortalecimiento Educativo en TIC de la UNRN (PROETIC), se desarrolló el Taller de Robótica para niños y niñas a cargo de la docente Noelia VERDÚN y los docentes Eduardo FURLÁN y Miguel DOMINZAIN.

Que el Taller mencionado tiene como objetivo fundamental establecer un espacio educativo de carácter práctico-lúdico y entretenido, orientado a facilitar los primeros acercamientos a los campos de la Robótica y la Programación para los participantes.

Que en el año 2024 se firmó un Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y la Sede Andina de la UNIVERSIDAD



NACIONAL DE RÍO NEGRO, mediante el cual se estableció la participación conjunta en proyectos y experiencias vinculadas al campo educativo, tecnológico y social para estudiantes de las carreras de la Sede Andina.

Que entre las actividades a realizar, en el marco del convenio mencionado, se incluyen capacitaciones de manejo de brazo robótico ABB IRB 1100 a estudiantes de Ingeniería en Computación de la Sede Andina.

Que los/as organizadores/as del evento no requieren aporte económico alguno de la Universidad para la realización del mismo.

Que la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil y la Subsecretaría de Extensión de la Sede Andina avalan la propuesta.

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, realizada el día 1 de octubre de 2025 en los términos del artículo 13º del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el punto 11 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os consejeras/os presentes.

Que la presente se dicta en cumplimiento del artículo 34º, del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN, Y VIDA ESTUDIANTIL  
DE LA SEDE ANDINA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar los lineamientos generales para el funcionamiento del Club de Robótica en la localización de San Carlos de Bariloche de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer el funcionamiento del Club de Robótica de la Sede Andina bajo la dependencia de la Subsecretaría de Extensión de la Sede Andina.



**ARTÍCULO 3º.-** Los/las integrantes del Club de Robótica de la Sede Andina serán designados/as por disposición del Vicerrector de la Sede Andina, a propuesta de la Dirección de la Escuela de Producción y Tecnología y de su Consejo Asesor y con el aval de la Subsecretaría de Extensión.

**ARTÍCULO 4º.-** Registrar, comunicar y archivar.

## **ANEXO I - RESOLUCIÓN UNRN AND CDEyVE Nº 19/2025**

### **Lineamientos generales para el funcionamiento del Club de Robótica de la Sede Andina**

#### **Fundamentación**

Desde hace años la Sede Andina desarrolla el Taller de Robótica Aplicada, una actividad gratuita dirigida a jóvenes y organizada en conjunto con la Fundación INVAP, a lo cual se suma la experiencia del Taller de Robótica para niños y niñas, con el objetivo de facilitar el primer acercamiento práctico-lúdico a la Robótica y Programación. Así mismo, se encuentra vigente el Convenio de Colaboración con la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, que incluye actividades específicas como las capacitaciones en el manejo del brazo robótico ABB IRB 1100 para estudiantes de Ingeniería en Computación.

El Club de Robótica se establece como un espacio para albergar, potenciar y expandir estas iniciativas y alianzas. Su finalidad es generar un espacio abierto que fomente el aprendizaje práctico de la robótica y la innovación tecnológica, contribuyendo a la formación de vocaciones científicas en la región.

#### **Objetivos**

- Promover proyectos colaborativos diseñados y ejecutados por los participantes.
- Garantizar la participación del público general, incluyendo a toda la comunidad universitaria y externos.
- Incentivar la vocación científica y tecnológica en Bariloche y alrededores.
- Establecer vínculos con empresas y organizaciones locales para el sponsoreo y apoyo material de la iniciativa.

## **Actividades del Club de Robótica de la Sede Andina**

Dentro del Club de Robótica de la Sede Andina se llevarán a cabo diversas actividades formativas y de participación, como charlas, talleres, cursos, concursos, entre otras iniciativas.

La participación en el Club de Robótica de la Sede Andina estará abierta a toda la comunidad de la Universidad, de acuerdo y en función de las actividades que se realicen en el mismo. Definir la integración de docentes y estudiantes

## **Vinculación comunitaria**

- El Club será abierto a toda la comunidad de Bariloche y alrededores.
- Se promoverá la colaboración con instituciones educativas y sociales para fortalecer la participación.
- Se organizarán exhibiciones y ferias de proyectos para dar visibilidad al trabajo del Club y fomentar nuevas colaboraciones.

## **Resultados esperados**

- Generación de un semillero de vocaciones científicas y tecnológicas en la región.
- Desarrollo de proyectos de robótica aplicados a problemas educativos, comunitarios e industriales.
- Fortalecimiento de la relación universidad–escuela–empresa–comunidad.
- Mayor retención e interés en carreras vinculadas a la tecnología.